



ACTA REUNION

Comisión Nacional Agricultura Orgánica (CNAO)

Jueves 16 de agosto de 2018

Duración:	De 15:00 a 16:30 horas
Lugar:	Teatinos 40, 5 piso. Salón Torres del Paine. Ministerio de Agricultura
Participantes:	<p>Antonio Walker Prieto. Ministro de Agricultura</p> <p>Aart Osman. INIA</p> <p>Alejandro Martinez. Los Rios Orgánico</p> <p>Alex Carrasco. Profesional de Apoyo. Seremia Región Metropolitana</p> <p>Alex Sawady. PROCHILE</p> <p>Andrés Armstrong. Comité de Arándanos de Chile - ASOEX</p> <p>Carlos Leal. Ceres - Certificadora</p> <p>Carlos Pino T. CENTRO I+D AGROECOLOGIA/A.G. Organicos Centro-Sur</p> <p>Claudia Saavedra. CORFO</p> <p>Claudio Cárdenas. Jefe Depto. de Agricultura Orgánica, SAG</p> <p>Cristian Conejeros. Especialista Asesor OPOC</p> <p>Daniela Potocnjak. INDAP</p> <p>Fernando Reyes. Los Rios Orgánico A.G.</p> <p>Francisca Alvear. SAG</p> <p>Gabriel Avendaño Q. Apícola Natural Bee SpA.</p> <p>Germán Sims S. Comité Organicos Chilealimentos</p> <p>Guillermo González G. G.G. Chilealimentos</p> <p>Gustavo Rojas Le-Bert. Director(s) Odepa</p> <p>Henrich Neisskenwirth. Ecocert Chile</p> <p>Iván Rodríguez. ODEPA</p> <p>Ivonne López. ODEPA</p> <p>Joyce Abrahams. SURFRUT</p> <p>Juan Carlos Galaz. FIA</p> <p>Juan Ignacio Domínguez. ODEPA</p> <p>Liliana Soya. Agrobato A.G.- OAE</p> <p>Loreto Tapia G. ASOEX</p> <p>Luis Meléndez C. BIOAUDITA- Certificadora</p> <p>Marcela Meza. Federación Agroecológica Consumo Responsable (FEDAECH)</p> <p>María Isabel Manzur. Chile Sustentable</p> <p>María Jose Valladares. INDAP</p> <p>Moisés Leiva Riffo. Comité Orgánico Chilealimentos</p> <p>Mónica Erpel. Tierra Viva/FEDAECH</p> <p>Mónica Santos. OPOC/FEDAECH</p> <p>Nuri Gras Rebolledo. ACHIPIA</p> <p>Paulina Kanamori. Agrobato A.G.- OAE</p> <p>Pilar Eguillor. Secretaría Técnica CNAO (Odepa)</p>

	<p>Sebastián Morales J. Organización de Productores Orgánicos de Curacaví Segundo Yevilao H. Comunidad Miguel Yevilao de Tirúa- OAE Sergio Soto. ODEPA Tatiana Mateluna. Eco Viva - FEDAECH Videoconferencia: Moira Henzi Becker. SEREMI de Agricultura Región de Los Ríos Se excusan: Felipe Torti. Surfrut Jaime Crispi. Surfrut Jimena López. ASOEX José Guilisasti P. SEREMI de Agricultura Región Metropolitana Patricio Parra. Vinos de Chile</p>
<p>Tabla reunión:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y presentación de la agenda del día a los participantes por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional - ODEPA 2. Bienvenida y saludo de Ministro de Agricultura, Sr. Antonio Walker Prieto 3. Presentación participantes de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica 4. Presentación de la Secretaría Técnica Comisión Nacional - ODEPA 5. Comentarios 6. Compromisos 7. Otros.
<p>Contenido:</p>	<p>1. Bienvenida y saludo de Ministro de Agricultura, Sr. Antonio Walker Prieto</p> <p>El Sr. ministro saluda y da la bienvenida a los asistentes, especialmente a los productores y a los representantes de regiones. Da a conocer su trabajo en terreno recorriendo todas las regiones de Chile para conocer la realidad del sector y así levantar las demandas de los agricultores, con el fin de desarrollar un programa agrícola aterrizado a la realidad del país. Reconoce la existencia de distintos tipos de agricultura y sus problemáticas, para lo cual el Ministerio ha instaurado el trabajo de las Comisiones Nacionales.</p> <p>De la producción nacional reconoce la necesidad e importancia de agregar valor a los productos del agro, para diferenciarlos y competir mejor en los mercados, señalando que una forma de agregar valor es la producción orgánica, donde a través de una agricultura sustentable, se cuidan los recursos y se satisface la demanda de los consumidores.</p> <p>Invita a los participantes, con confianza a aportar ideas y que hagan llegar sus peticiones, ya que la política del ministerio de agricultura es trabajar en conjunto con el sector privado.</p> <p>Además, menciona con entre las prioridades del Minagri se encuentran los siguientes temas: agua; asociatividad; mejorar la calidad de vida del mundo rural; cooperativismo moderno; infraestructura.</p> <p>En el tema específico de la agricultura orgánica se espera poder profundizarla y ampliarla, así como lograr reforzar la asociatividad con más asociaciones gremiales que representen a todos los actores de la cadena.</p>

Después de la presentación de los asistentes, se da a conocer la agenda del día y se da por iniciada la reunión.

2. Presentación de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica

La secretaria técnica de la Comisión Nacional, Sra. Pilar Eguillor Recabarren (ODEPA), expone sobre la situación internacional del sector, información productiva nacional, comercio internacional (exportaciones e importaciones), y un resumen de los avances del trabajo de la Comisión (presentación en página web de Odepa).

Se destaca la superficie agrícola mundial certificada a nivel mundial alcanza las 57.821.155 de hectáreas, de las cuales 7.135.155 de hectáreas se encuentran en Latinoamérica (12%). Las ventas retail de productos orgánicos, a nivel mundial, se concentran en Estados Unidos (48%) y en la Unión Europea, con Alemania en primer lugar con un 12% de las ventas.

En Chile, la superficie orgánica certificada alcanzó el año 2017 las 174.668 hectáreas, de las cuales 154.942 hectáreas corresponden a recolección silvestre y 19.724 a producción agrícola.

En cuanto a las exportaciones chilenas de productos orgánicos, éstas alcanzaron el año 2017 los USD 241 millones, siendo el principal país de destino Estados Unidos (62%) y los países de la U.E. (12%). Las importaciones de productos orgánicos alcanzaron un valor de USD 11 millones.

Los principales productos exportados por nuestro país fueron los arándanos frescos (25%), arándanos congelados (21%) y manzanas frescas (15%).

En cuanto a la certificación, de tercera parte, hay 3 empresas registradas en el SAG para certificar productos orgánicos en Chile: Ecocert; Bioaudita y Ceres. De primera parte o auto certificación, hay 14 Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE) inscritas.

En cuanto al trabajo de la CNAO, se recuerda que la visión es ***“Posicionar la producción orgánica como un eje fundamental del desarrollo sustentable del país, con un mercado interno bien desarrollado y que Chile sea reconocido por la calidad de sus productos”***, y su objetivo general ***“Desarrollar el mercado interno de productos orgánicos incentivando la entrada de nuevos agricultores/as y apoyando a los productores/as que ya están en el sistema”***.

Además, se señalan los 5 ejes estratégicos que la Comisión Nacional ha venido trabajando para lograr la Visión y el Objetivo General:

- Normativa e Institucionalidad (SAG)
- Información y Difusión (ODEPA)
- Investigación, Desarrollo e Innovación (FIA-INIA)
- Desarrollo de Mercado Interno (INDAP)
- Desarrollo Mercado Externo (ProChile)

Se aclara que se espera, por parte de los participantes y de manera participativa, revisar estos ejes de acuerdo con la situación actual del sector y proponer las líneas de trabajo a seguir en los próximos años.

3. Intervención de los participantes y discusión.

Guillermo González G.G. (Chilealimentos). Destaca la prioridad que su organización está dando al sector de la producción orgánica informando sobre la creación de un Comité de Productos Orgánicos entre sus asociados, presidido por German Sims (SIMSFRRUIT – QUIHUA Farms), y ofreciendo apoyo al trabajo que se realice en la Comisión, señalando que Chilealimentos cuenta con empresas asociadas de productos procesados, desde la IV Región y la X Región.

German Sims (Comité Organicos Chilealimentos) plantea la necesidad de información sobre todo respecto a los acuerdos de equivalencia de las normas orgánicas que Chile está firmando, tanto como con, Suiza, Brasil y Corea del Sur. Ver que va a pasar con el Reino Unido y las exportaciones chilenas ahora que este país no pertenece al a la U.E. con la cual ya contamos con acuerdos de equivalencia en normas orgánicas. También, se solicita información respecto a las distintas ferias orgánicas (China, EE.UU., Alemania, Brasil, etc.). En el largo plazo, se prevén grandes oportunidades para la agricultura orgánica relacionadas con la sustentabilidad y el cambio climático, marcando en forma acentuada las notables ventajas competitivas que posee nuestro país para ser el líder mundial en producción de alimentos orgánicos. Respecto a la participación de las empresas en las ferias Biofach, se solicita insistir en la participación y no dejar de asistir como país, impulsado por Prochile, como se había estado haciendo con anterioridad. Enfatizó además la necesidad de avanzar en educación a todos los niveles con el fin de aumentar la consciencia, participación y a la vez consumo de productos orgánicos en nuestro país, con el fin de que se entienda que la producción orgánica es un sistema productivo diferente, sano, sustentable y socialmente responsable.

Joyce Abrahams (Surfrut). Solicita más apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores para la promoción de los productos orgánicos en ferias internacionales.

Marcela Meza (FEDAECH). Plantea la necesidad de aplicar el Plan Estratégico para la Agricultura orgánica 2010-2020. Además, solicita la activación de las Comisiones Regionales de Agricultura Orgánica (CRAOs). Además, agrega que se necesita asegurar una alimentación saludable y a la vez sustentable para lo cual SAG, INDAP, ODEPA, FIA, entre otros organismos públicos, deben mejorar su comunicación y ponerse de acuerdo en los temas con una posición en común. (Se adjunta carta).

El Sr. Ministro de Agricultura solicita también al sector privado ser propositivo y proactivo y apoyar en acciones concretas, como, por ejemplo, la reactivación de las CRAOs haciendo la solicitud desde las regiones a los Seremis de Agricultura, y no dejarle todo el trabajo al sector público, y así avanzar en conjunto.

Henrich Neisskenwirth. (Ecocert Chile). Señala que, en relación con los Acuerdos de Equivalencia, en particular en el caso de Corea y Brasil, es necesario que se informe

	<p>oportunamente el avance de éstos, así como la entrada en vigor e implementación para que el proceso sea conocido y entendido por todos los actores evitando las dificultades que se produjeron con el repentino inicio de la equivalencia con Europa. Es de mucho interés conocer el avance en el acuerdo con Corea ya que cada vez se vuelve un mercado más interesante y hay gran dificultad para obtener su certificación.</p> <p>Respecto a la discusión técnica ante casos de residuos, la pregunta es ¿seguir con tolerancia cero basados en qué? Al respecto se señala que existe una confusión entre el significado de la agricultura orgánica y un producto cero residuo por lo que es necesario como país generar lineamientos en el análisis de la detección de residuos ya que mantener el criterio de tolerancia cero es reducir la producción orgánica, en especial dado que actualmente el medio ambiente está contaminado y bajo los acuerdos de equivalencia debemos estar preparados para enfrentar estos cuestionamientos y en particular analizar problemáticas que afectan no sólo a un productor sino que a todo un rubro como es el caso de fosfitos. En relación con lo anterior, se han recibido alertas de detección de fosfitos que indirectamente se relaciona al uso de Fosetyl AL (insumo prohibido desde 2013 en Europa) pero en la práctica no se tiene certeza respecto al origen de estos fosfitos ya que estos se encuentran tanto en diversas formas naturales como por uso de insumos permitidos. En Chile, la detección de algún analito, incluso en cantidades trazas inferior al límite de detección, pone en cuestionamiento el manejo orgánico sin ningún criterio técnico por lo que se necesita una directriz de cómo manejar estos casos y los límites en un ambiente más contaminado.</p> <p>En el tema apícola se pregunta para cuando se podrá contar con la aprobación de la modificación de la norma orgánica chilena respecto a la eliminación de la restricción de los 3 km de colmenas convencionales, ya que actualmente los productores que no cuenten con su certificado bajo la NCH no pueden exportar a UE.</p> <p>Por otra parte, se señala que es necesario generar una instancia de discusión respecto a la normativa, ya que aún existen diferencias en los criterios respecto a las normas internacionales lo que lleva a la confusión por parte de los operadores, por ejemplo, el proceso de reconocimiento del periodo anterior ¿el reconocimiento es al sistema o al suelo?</p> <p>Respecto al posicionamiento del sello orgánico como marca diferenciadora en el mercado interno, se plantea avanzar en la diferenciación de los productos orgánicos en el mercado nacional, ya que actualmente a pesar de existir un sello (el cual es de uso obligatorio) no ha existido una “educación” de los consumidores. Es importante posicionar el sello de manera que los agricultores puedan capitalizar esta diferencia en sus productos, especialmente para los productores pequeños.</p> <p>Respecto a los instrumentos de fomento, aun reconociendo las externalidades positivas de la agricultura orgánica sobre la biodiversidad, adaptación al cambio climático y producción más limpia, no existe un instrumento que permita a los agricultores enfrentar el periodo de transición, el cual para la norma nacional debe contar con un proceso de certificación desde el primer año lo que significa altos costos, pudiendo comercializar como orgánico solo a los 36 meses. Hasta ahora, sólo existe el “FOCAL” el cual no ha sido usado ya que no se adapta a los requerimientos del sector</p>
--	--

Por último, respecto a la fiscalización de productos no certificados, es importante generar un canal para responder denuncias y reducir la competencia desleal que se genera a partir de la comercialización de productos como orgánicos, ecológicos o biológicos sin estar certificados, lo que afecta principalmente a los pequeños productores.

Carlos Pino. (Centro I+D Agroecología/A.G. Organicos Centro-Sur). Informa sobre la reciente publicación en línea del estudio financiado por FIA “Canales de comercialización alternativos para el desarrollo del mercado nacional de productos agrícolas orgánicos” ejecutado por Consultorías y Servicios en Agroecología Ltda. (Centro de I+D en Agroecología) que tuvo como objetivo principal identificar, caracterizar y analizar los diferentes tipos de canales de comercialización para los productos agrícolas orgánicos en Chile, además de proponer alternativas de desarrollo de nuevos canales de comercialización para este tipo de productos en nuestro país.

<http://www.fia.cl/wpfb-file/canales-de-comercializacion-alternativos-para-productos-agricolas-organicos-pdf/>

Además, se señala que se necesitan recursos para el sector, así como instrumentos específicos que apoyen la transición a la producción orgánica y su desarrollo. Se comenta que el FOCAL orgánico de Corfo, prácticamente no tiene recursos.

Tatiana Mateluna. (Eco Viva/FEDAECH). Informa que en la V Región de Valparaíso solamente hubo una reunión de la CRAO, pero no se han realizado otras reuniones. Es necesario que las Comisiones Regionales se reactiven y que se generen acciones concretas. Además, con el fin de evitar que estas Comisiones se transformen en “un muro de los lamentos”, es necesario contar con apoyo para avanzar en las temáticas urgentes tales como el apoyo de INDAP, el fomento y la investigación aplicada a la producción orgánica. Se hace entrega de una carta de la Federación Agroecológica Consumo Responsable (FEDAECH) dirigida al Sr. Ministro de Agricultura.

María Isabel Manzur. (Chile Sustentable). Plantea la necesidad de avanzar en la conservación de semillas tradicionales pues son la base para una agricultura sustentable y ayudan al tema del cambio climático ya que muchas de ellas son resistentes a la sequía, siendo necesario hacer cambios a la ley de semillas. Además, se necesita promover la agricultura orgánica en comunidades originarias que cultivan de forma tradicional y tienen el potencial de hacer una transformación a la agricultura orgánica ya que esta podría ser una manera de aumentar la superficie orgánica en Chile y darles sustentabilidad a estas comunidades, lo que se puede hacer en conjunto con la iniciativa SIPAN. Otro tema importante son los polinizadores nativos que necesitan ser conservados para la agricultura y la biodiversidad. Chile Sustentable está impulsando que en el proyecto de ley de Servicio de Biodiversidad y áreas Protegidas haya un párrafo sobre esto, pero sería importante que Agricultura apoye. Por último, es una necesidad y se debe asegurar la cosecha sustentable del maqui.

Alex Carrasco. (Profesional de Apoyo Seremia Región Metropolitana). Se informa que la CRAO de la R.M. está funcionando la cuál trabaja a través de subcomisiones. Se señala que falta educación y que hay que involucrar al Ministerio de Educación para que integre la temática de la agricultura orgánica. Que además se está debatiendo sobre el tema de la agricultura orgánica versus la agroecología y que este es un tema que necesita ser

	<p>aclarado a la brevedad ya que lleva a confusión entre los productores y también entre los consumidores. En la R.M. el INIA ofrece hacer investigación junto con la AFC.</p> <p>Luis Meléndez. (BIOAUDITA- Certificadora). Se señala que la CNAO debería seguir trabajando en los lineamientos estratégicos ya definidos: normativa e institucionalidad; información y difusión; investigación, desarrollo e innovación; desarrollo de mercado interno; desarrollo mercado externo. Que la reunión de la CNAO no es la instancia para debatir temas y que la reunión de la CNAO no recoge la opinión de todos los actores que participan de la industria de la agricultura orgánica.</p> <p>Gabriel Avendaño. (Apícola Natural Bee SpA). Consulta sobre cómo va el proceso de cambio a la norma chilena de producción orgánica para el sector apícola, cambio que pretende que la norma chilena no quede más restrictiva que la norma de producción orgánica de la U.E. con el fin de no tener problema para exportar a la UE ya que con la entrada en vigor del Acuerdo Chile-U.E. se debe cumplir con la norma chilena que en este momento es más restrictiva que la norma de la U.E.</p> <p>Claudio Cárdenas. (Jefe Depto. de Agricultura Orgánica, SAG). En respuesta al caso apícola, explica que se redactó la propuesta de cambio a la Norma Chilena (D.S. N°2/2016), eliminando el numeral 2 del Artículo 32°, que es el cual los apícolas manifiestan su preocupación sobre la producción paralela entre colmenas orgánicas y convencionales, y que la propuesta estuvo en consulta pública en los meses de enero y febrero de 2018. Ahora se está a la espera de la respuesta de Contraloría.</p>
<p>Acuerdos:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Odepa publicara el acta de la reunión y las presentaciones en la página web de Odepa www.odepa.gob.cl y de la CNAO http://cnao.odepa.cl/ 2) Odepa coordinara un grupo de trabajo Inter servicios para alcanzar una postura en común sobre los temas en común. 3) Odepa convocara y coordinara un grupo de trabajo integrado por representantes de los distintos sectores orgánicos con el fin de escuchar los requerimientos del sector privado, revisar los ejes estratégicos de trabajo de la CNAO, para luego pasar a una fase operativa definiendo temas y tareas concretas de trabajo con sus respectivos responsables, quedando éstos plasmados en una minuta operativa. 4) Las personas que se manifiestan interesadas en participar en el grupo de trabajo integrado por representantes de los distintos sectores orgánicos son: Guillermo Gonzales; Henrich Neisskenwirth; Marcela Mesa; Carlos Pino; María Isabel Manzur; Luis Armstrong; y Gabriel Avendaño. 5) Activar las Comisiones Regionales de Agricultura Orgánica (CRAOs) desde el sector público, pero también desde el privado. 6) Difundir el estudio FIA “Canales de comercialización alternativos para el desarrollo del mercado nacional de productos agrícolas orgánicos”. 7) Próxima reunión para revisar los avances de la CNAO: A fin de año.